

El Indecopi suscribe convenios con sus pares de Argentina en materia de protección al consumidor y libre competencia en beneficio de la ciudadanía

- ✓ **Presidente del Consejo Directivo del Indecopi suscribió convenios de cooperación interinstitucional, durante su participación en importantes foros realizados en Argentina.**

En el marco de la realización del VII Foro Internacional de Protección al Consumidor (FIPC) y del XI Foro Iberoamericano de Agencias Gubernamentales de Protección al Consumidor (FIAGC), el presidente del Consejo Directivo del Indecopi, Ivo Gagliuffi Piercechi, suscribió dos importantes convenios de cooperación interinstitucional sobre protección al consumidor y defensa de la competencia, con sus pares de Argentina.

En este espacio, que congrega autoridades de agencias internacionales del 19 al 22 del presente mes, en Mendoza, Argentina, el Indecopi firmó un convenio con la Dirección Nacional de Defensa del Consumidor y otro con la Comisión Nacional de la Defensa de la Competencia de ese país.

Entre los aspectos más relevantes de los citados convenios figuran la realización de prácticas y pasantías de los profesionales de ambas instituciones; organización conjunta de seminarios, talleres y conferencias, así como consultas sobre aspectos relevantes para la aplicación de leyes y reglamentos en materia de protección al consumidor. Mientras que con la Comisión Nacional de la Defensa de la Competencia desarrollarán acciones de cooperación y consultas en la aplicación de las respectivas normas de competencia; consultas sobre prácticas relevantes para una mejor aplicación de los programas de clemencia; intercambio de información y experiencias, entre otros.

Las referidas actividades de cooperación se desarrollarán con estricta observancia de las leyes aplicables, ordenamientos y reglamentos en vigor para cada uno de los participantes.

Eventos internacionales

Cabe precisar que entre el 19 y 20 del presente se realizó el VII Foro Internacional de Protección al Consumidor (FIPC), organizado por el Programa COMPAL de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y la Dirección Nacional de Defensa del Consumidor de Argentina. Tiene como objetivo principal crear un espacio de discusión sobre las relaciones de consumo y la confianza del escenario global.

El Indecopi, representado por su presidente, expuso la ponencia “¿Cómo fomentar la confianza en los mercados regionales?”, en la que destacó las importantes herramientas que la institución pone al servicio de los consumidores en Perú, como por ejemplo: ‘Mira a quién le compras’; ‘Gracias, no insista’; ‘Examínate’; y el ‘Servicio de Atención al Ciudadano’.

Asimismo, Gagliuffi Piercechi viene participando, hoy y mañana, en la XI Edición del Foro Iberoamericano de Agencias Gubernamentales de Protección al Consumidor (FIAGC) donde

Misión del Indecopi

Defender y promover la libre y leal competencia, la Propiedad Intelectual y los derechos de los consumidores, en beneficio de los ciudadanos, las empresas y el Estado, de manera eficiente, predecible y confiable.

informa sobre la Gestión de la Secretaría del FIAGC 2016-2017, elaborado conjuntamente con el Área de Defensa del Consumidor de la Dirección de Comercio del Ministerio de Economía y Finanzas del Uruguay.

Este informe resume las tres iniciativas promovidas por la presidencia del FIAGC (2016-2017), a cargo de la Dirección de Apoyo al Consumidor del Ministerio de Economía, Industria y Comercio de Costa Rica: i) Difusión de campañas de concientización internacionales; ii) La promoción de la declaración del Día Mundial del Consumidor; y, iii) Difusión del Proyecto Atlas (Propuesto por México).

Actividades de este tipo constituyen una importante oportunidad para discutir temas relevantes en materia de protección al consumidor e intercambiar experiencias y políticas referidas a los esfuerzos realizados en este campo.

Lima, 21 de setiembre de 2017

Misión del Indecopi

Defender y promover la libre y leal competencia, la Propiedad Intelectual y los derechos de los consumidores, en beneficio de los ciudadanos, las empresas y el Estado, de manera eficiente, predecible y confiable.

Para mayor información:

prensa@indecopi.gob.pe
2247800 anexos: 5011 - 5016

Síguenos:
Indecopi Oficial     **Radio INDECOPi**
www.indecopi.gob.pe